

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARDINES DEL MAR CIA.LTDA. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los 5 días de marzo del 2013, a las 09H:00, se reúnen los accionistas:

1.- **Edmundo Renato Ordóñez Zamora** , propietario de 399.60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **Sofia Magdlaena Ordóñez Moerey**, propietario de 0.400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta Genral Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Analisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2012

Debido a que la empresa hasta la fecha no ha registrado ningún movimiento comercial, por lo que sus Estados Financieros no han variado, sino exclusivamente en el monto del anticipo del impuesto a la renta mínimo que por ley hay que calcular y cancelar cada año al Servicio de Rentas internas.

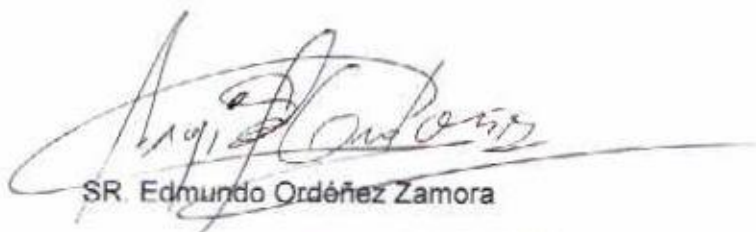
Al no registrar movimiento comercial alguno, se pronpone a la junta que la empresa no aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que sus activos no ameritan una revaluación de los mismos.

En tal virtud, la junta resuelve:

1.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, que no registran movimientos contables comerciales y

2.- Aprobar la decisión de no revaluar sus activos aplicación de las Normas Internacionales Financieras.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preprada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12 horas , el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



SR. Edmundo Ordóñez Zamora

GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
ACCIONISTA



Srta. Sofia Ordóñez Morey

PRESIDENTE-